

# Los Debates

ANO XIV DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2365

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 28 de Febrero de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrián y Compañía.

## EXPLOTACIÓN DE FERNANDO PÓO

A juzgar por el abandono en que se tiene a esta rica colonia del Golfo de Guinea, podría creerse que su importancia era escasa y que los beneficios que de su explotación pudiera obtener la Metrópoli, insignificantes.

La indiferencia con que los Gobiernos han mirado esta posesión africana era más disculpable cuando España conservaba su poderío colonial, pero no ahora en que, a poca costa, la producción de Fernando Póo contribuiría a emancipar a España de la dependencia mercantil en que vive.

El sostenimiento de la colonia cuesta anualmente más de medio millón de pesetas y este gasto, hoy estéril, es la única manifestación de que España posee dicho territorio. La fertilidad de éste excede a toda ponderación. Produce su suelo, aparte otras materias, cacao, café, caña de azúcar, algodón, tabaco, y tienen sus llanos excelentes condiciones para la alimentación del ganado, especialmente vacuno, que podría ser objeto de importantes exportaciones a los mercados europeos.

Algunos, que se han fijado en la feracidad del territorio, han encontrado a su actividad un empleo muy ventajoso en la explotación de la riqueza de aquél, instalando casas colectoras de frutos é impulsando el poco movimiento comercial de Fernando Póo.

Para patentizar la necesidad de prestar a esta joya del Océano, como la ha llamado Enrique Stanley, todo el cuidado que merece y la utilidad que de ello se seguiría, bastará con que consignemos algunos datos acerca de un artículo tan importante como el cacao, que en Fernando Póo se produce tan fácilmente como inmejorable es su calidad.

Durante el año último se han

traído, próximamente, 900.000 kilogramos de cacao, y como de los demás países se han importado unos tres millones, esta última cifra demuestra lo mucho que queda por hacer en la producción colonial española.

Pero si los poderes nada han hecho para favorecer la iniciativa individual en cuanto a instalaciones productoras, el tráfico de la metrópoli con la colonia no ha merecido tampoco mayor protección. Los derechos de Aduanas que pesan sobre las procedencias de Fernando Póo son excesivamente altos, con ser muy inferiores á los que gravan las extranjeras, para disminuir la importación de estas últimas en España, teniendo en cuenta el estado rudimentario en que la explotación de la colonia se encuentra. Aun actualmente, según tenemos entendido, se exigen, con la documentación justificada de la producción y embarque de la mercancía en la isla, muestras del producto, lo cual establece una verdadera confusión, por la diversidad de clases de éste, según la parte de la posesión en la cual se haya colectado, imposibilitándose, por otra parte, la comprobación que se pretende.

Hay que pensar, por lo tanto, en fomentar la producción y comercio de Fernando Póo, si la Metrópoli ha de recabar las ventajas que puede conseguir con poco esfuerzo y ha de dejar de ser tributaria al Extranjero. Muy pronto se tocarían los resultados, de atender debidamente á nuestros intereses en el Golfo de Guinea, en una disminución en las compras á los demás países y en una reducción en los precios que, forzosamente, tenemos que aceptar.

Un organización apropiada en la colonia estimularía la implantación de sociedades colectoras, y un sistema de comunicaciones frecuentes, sin las actuales trabas, facilitaría el comer-

cio entre la Metrópoli y colonia, en beneficio de la riqueza patria.

## AL 39

La subida extraordinaria de los cambios hace que nuestra moneda tenga una depreciación de más de la tercera parte é irroga tan graves perjuicios al comercio y por consecuencia á todas las fuentes de la riqueza, que, á seguir esa alteración, la ruina resulta inminente.

¿Qué influye en esa subida tan enorme de los cambios?

Ciertamente que con no ser muy halagüena la situación financiera de España, y no alcanzar la producción aquella prosperidad que por las condiciones especiales de tierra, clima y trabajo le pertenecen, nuestra situación económica y la riqueza del país no han llegado al límite que corresponden á esa notable alteración.

Como realmente el ascenso de los cambios á 39 constituye motivo fundado de alarma, es indispensable conocer las causas á que puede obedecer.

Claro que los agiotistas influyen en todos esos movimientos bursátiles; pero ni esto, ni nuestra situación, son bastantes á explicarlos.

El motivo de la alza de los cambios está, mas que en la falta de confianza que en nosotros se tenga, en que carecemos de Gobierno que sepa afrontar esas contingencias.

Así, cuando ocurren anomalías como las presentes, se aprovechan en el extranjero para perjuicio nuestro y beneficio de la banca y del comercio extraños.

El remedio no puede ser más sencillo. Un Gobierno que administre honradamente é invierta bien los tributos, que lleve la confianza al pueblo, mereciendo su apoyo, podría salir airoso del atoladero.

Puesto enfrente de nuestros enemigos, podría decirles: aquí se trabaja con fruto y, como no somos pobres, tenemos derecho á que nuestra moneda valga lo mismo que todas. Fuera suficiente aumentar nuestro crédito con las garantías de la formalidad, para que esas palabras se atendieran.

Que aún valémos y valen nuestros productos, para evitar que se nos conceda la significación de párias en el comercio internacional.

De nuestra colaboración

## Hombres y Obras

D. Ramón M. Calatrava  
28 de Febrero

La modestia, la caridad, la honradez y el amor patrio fueron durante su larga existencia los lemas del ilustre hijo de Mérida (Badajoz) D. Ramón María Calatrava, cuya vida estuvo constantemente al servicio de la patria, en su juventud peleando contra las huestes napoleónicas como teniente de artillería de las milicias de su ciudad natal y en la edad madura como ministro de Hacienda y representando á diversos distritos, bien en la Cámara popular, bien en el Senado.

Calatrava estudió Filosofía en el Seminario de Badajoz y Teología en el colegio de dominicos de Mérida, con el fin de hacerse eclesiástico; pero antes de recibir órdenes sagradas cambió de pensamiento y en 1805 entró al servicio del Estado en la Contaduría de la mesa Menestral. Al registrarse los sucesos de 1808, fué nombrado teniente de artillería de las milicias y esto le dió motivo para poner de relieve su valor cuando Mérida fué asediada y tomada por las tropas de Bonaparte.

Durante la guerra de la Independencia la vida de Calatrava fué una continuada serie de peripecias y desventuras, y lo mismo en los primeros años del reinado de Fernando VII, especialmente en la época en que los reaccionarios eran poder, á consecuencia de sus ideas liberales, por las que en 1823 tuvo que emigrar á Inglaterra, donde vivió hasta la muerte de aquel monarca.

A su regreso á la madre patria fué repuesto en su destino de oficial mayor de la Secretaría de Hacienda, y á los pocos años, en 1836 próximamente, recibió el nombramiento de comisario régio en Cuba y Puerto Rico, cargo que rehusó, alegando motivos de salud.

En 1842 se encargó de la cartera de Hacienda, y aunque su gestión de consejero no registró páginas de gran valor, tampoco las tuvo censurables, gracias á su discreción, inteligencia y saber en los negocios administrativos.



A la caída de Espartero dimitió su cargo de ministro, y desde entonces hasta 1868 vivió completamente alejado de la vida pública, á la que le volvió el gobierno revolucionario al nombrarle consejero de Estado y presidente de la sección de Hacienda y Ultramar.

Además de los de senador y diputado, D. Ramón María Calatrava, que falleció á los noventa años—había nacido en 26 de Abril de 1786—el día 28 de Febrero de 1876, desempeñó varios cargos honoríficos, entre otros, el de secretario del rey con ejercicio de decretos, que le confirió Fernando VII, así como la cruz de Carlos III, y el de Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## A VUELA PLUMA

**Las libranzas que para el saldo de los alcances de los licenciadados que habian servido en Ultramar y que hasta ahora se habian recibido por conducto de la Alcaldía, se recibirán en lo sucesivo por la Comandancia Militar.**

Con esta medida, que agradecerán todos los interesados, podrán éstos abrigar la seguridad de cobrar sin descuento y tan pronto como se reciban las libranzas.

Con las anteriores líneas puede darse por contestado el escribiente de la sección de quintas de la Secretaría del Ayuntamiento, que, entre otras tonterías, nos dice que en el asunto de la retención ó desaparición temporal de las 181 pesetas ninguna relación ni intervención tiene el Sr. Alcalde. Nosotros no sabemos ni nos importa eso; pero si no es el alcalde, ¿quién de los que gozan de inmunidad municipal debe haber intervenido en el asunto, por cuanto desde hace mucho tiempo viene repitiéndose, con escándalo de todos, sin que los que pueden y deben pongan coto á tal abuso.

Afortunadamente, otros mas celosos que el alcalde han cuidado ya de evitarse esta molestia.

**De Vinaroz comunican las siguientes noticias:**

Los fuertes temporales de la semana anterior deslucieron por completo las fiestas de Carnaval, que han pasado casi desapercibidas.

\* A causa del frío excesivo que se está dejando sentir, se ha resentido bastante la salud pública, habiendo ocurrido algunas pulmonías y una muerte repentina por congestión.

\* Los consumidores de gas de esta población están dispuestos á darse de baja en el abono de este fluido por cuanto la empresa que lo explota, ahora que han bajado los precios de los carbones, ha subido el del gas, de 28 céntimos que costaba el metro, á 36 que se hace pagar desde el 1.º del actual, y además el impuesto al Estado, que deja á cargo de los consumidores.

\* El lunes por la noche hubo una explosión de gas acetileno en el café de Colón, no se sabe si por des-

cuido del encargado del aparato ó por otra causa. Un obrero que se hallaba cerca resultó con quemaduras, á más de otras dos personas, que resultaron heridas, de poca gravedad, por fortuna.

\* Los campos presentan un aspecto inmejorable y ofrecen una abundante cosecha, á excepción, no obstante, de los algarrobos, que han sufrido mucho á causa de los fríos.

\* Hay en esta población grandes esperanzas de que sea pronto un hecho la construcción del ferro-carril minero de Utrillas, cuya vía, que debe pasar por Morella, daría gran importancia á todo este país, y muy especialmente al puerto de Vinaroz.

También son esperadas las dragas para la limpia del puerto.

\* Desde San Mateo á Morella están cubiertas de nieve las montañas, midiendo en algunos puntos un metro de espesor.

**Varios capitalistas ingleses proyectan crear un sindicato con objeto de comprar todas las fábricas de seda que existen en los Estados Unidos.**

**Como los años anteriores,** en la iglesia de San Antonio se celebrará á las siete misa con el mes dedicado al Patriarca San José. Una familia devota del Santo suplica la asistencia á tan piadoso acto.

**La Compañía trasatlántica francesa** posee en la actualidad 64 buques de gran porte y dos remolcadores.

De ellos 22 hacen la travesía entre Marsella, Nueva York y las Antillas; 3 están destinados á las líneas internacionales; 19 prestan servicio en el Mediterráneo, y los restantes prestan variados servicios.

**Hállanse vacantes y han de proveerse las siguientes prebendas mayores:**

Para Doctoral de Granada, con plazo de 60 días, que fine el 20 de Marzo.

Para Doctoral de Valencia, con plazo de 60 días, que termina el 21 de Abril.

Para Magistral de Santander, con término de 60 días, que concluyen el 17 de Abril.

**Se ha recibido en Madrid** una carta firmada por Enrique Escrivano del Pino, de 18 años, que fue estudiante en dicha capital y que hoy se halla en Ceilán prisionero de los ingleses. En dicha carta hace observar que sus compañeros de prisión, pertenecientes á diversos países, reciben auxilios en dinero ó en especie de las respectivas naciones á que pertenecen y que sólo él carece de los referidos auxilios.

**La guardia civil de Tivisa** ha denunciado al pastor José Folqué Serra, por hallarle apacentando un rebaño en propiedad ajena, sin la correspondiente licencia.

**El sábado próximo recibirán la sagrada orden del Diaconado de manos del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, nuestro paisano el Licdo. Rdo. D. Domingo Mauri y el Licdo. Rdo. D. Francisco Borrás, natural de Vinaroz.**

Ambos tienen en la actualidad el Subdiaconado y cursan en la Universidad Pontificia de la Capital.

**En Lisboa ha fallecido un** individuo llamado Antonio Ezequiel Rocha, que vivía miserablemente.

En el registro judicial practicado en su domicilio se hallaron 400.000 duros.

El fallecido tenía además bastantes bienes en el Brasil, calculándose el total de la fortuna que ha dejado en un millón de duros.

Vivia dicho sugeto, como hemos dicho, miserablemente y se alimentaba en una cantina económica de las establecidas para los menesterosos, no pasando el total de sus gastos de una peseta.

**Hállase completamente** restablecido de la dolencia que ha sufrido últimamente en Barcelona el señor barón de Sangarrén.

**Esta llamando la atención** en Madrid un sacerdote de 53 años, que hace tres regresó de Filipinas, el cual gasta la misma ropa en invierno que en verano, se baña todos los días, hace una sola comida diaria y viste únicamente camiseta interior, calzoncillos y sotana de alpaca.

A mucha gente le parece que esto es una excentricidad rarísima; pero lo que más preocupa es que con tan ligera indumentaria resista el frío.

**Dicen de Barcelona que** se proyecta en aquella ciudad la construcción de otro circo taurino en la barriada de Casa Antunez, añadiéndose que quizá pronto se celebre una reunión de aficionados que estudien los medios de allegar fondos para constituir una sociedad que tome á su cargo la nueva construcción.

Y luego dirán que no nos regeneramos.

Bueno se va poniendo el país para todos.

Quiera Dios que pronto no necesitemos hule.

**La Cámara de Comercio** de San Diego (estado de California) ha hecho últimamente investigaciones relativas á lo que promete la industria de seda en aquella parte de los Estados Unidos. Como resultado de estas investigaciones se ha averiguado, que mientras en Francia la estación para la producción de la seda en rama dura solamente cuarenta días, en San Diego la estación dura doscientos cuarenta. En vista de esto, la Cámara de Comercio está haciendo los mayores esfuerzos para el establecimiento de la nueva industria y se han hecho arreglos para la introducción de grandes cantidades de gusanos de seda y para la plantación de 5.000 moreras en los distritos agrícolas inmediatos á la población.

**El Gobernador militar de** Lérida ha repartido una medalla conmemorativa entre los camilleros de la Cruz Roja por los servicios prestados.

**S. S. el Papa ha resuelto** que se celebre Consistorio á fines del próximo mes de Marzo.

En él se crearán varios cardenales, entre ellos Tripej, secretario de Estado sustituto; Valpe, mayordomo; Gaesari, asesor del Santo Oficio; Martulli, delegado apostólico en los Estados Unidos, y los arzobispos de Verona, Ferrara, Benavento, Praga y Cracovia.

**El cónsul español en Tan-**ger llama y emplaza á los que se

crean con derecho á los bienes de D. Valentín Puig Soler, que murió intestato, para que comparezcan á deducirlo dentro del término de 20 días.

**El Banco de Tortosa ha** publicado el resumen del inventario balance de 31 de Diciembre de 1900 con un activo y pasivo de 4.396.907'22 pesetas.

**En Francia hay en estudio** una nueva pieza de moneda fraccionaria: la de dos céntimos y medio.

La nueva moneda es realmente de indiscutible utilidad, y desde la implantación del sistema decimal venia reclamándose en vano como muy necesaria, sobre todo para la clase obrera, que obtendrá con ella una economía evidente en las pequeñas compras.

**Dicen de Hervás que un** perro rabioso entró el día 20 en varias casas de dicha villa, mordiendo á seis niños y cinco adultos.

Las autoridades de Hervás han pedido con urgencia al Dr. Ferrán suero antirrábico.

**El importante diario «He-**raldo de Madrid se halla de venta, todos los días, después de la llegada del tren expés, en el estanco de la calle del Angel á cargo de nuestro particular amigo D. Emilio Sabaté, quien, previo aviso, lo reparte á domicilio.

**El remolcador inglés** *Cruicet* llegó anteayer al puerto de Vigo, conduciendo á remolque al vapor *Indra*, de la misma nacionalidad.

En la costa oriental de Africa le asaltó y saqueó un grupo de tomames, robando los muebles de los camarotes y otros objetos.

Al pasar por el barco, los tomames produjeron averías en la hélice y fué imposible que navegara.

El remolcador y el *Indra* habían llegado hasta la altura del cabo de Finisterre y, no pudiendo seguir avante por la violencia del temporal tuvo que acercarse de arribada á Vigo.

**En la secretaría de la Au-**diencia provincial continúan los extraordinarios trabajos que con motivo de la ley de 17 de Enero último sobre abono de prisión y el real decreto de indulto de 7 de los corrientes, pesan sobre aquellas dependencias.

Gracias á la actividad y celo de los dignísimos secretario y vice-secretario Sres. D. Luis Suárez y D. Eduardo Alonso, secundados por el laborioso y probe personal de las dos secciones, llévanse despachados hasta la fecha 86 expedientes de indulto procedentes de confinados de aquel penal, 25 del correccional y 13 de arresto, que en junto arrojan un total de 124 expedientes.

**Las monedas inglesas que** se fabriquen con el busto del nuevo soberano llevarán en el anverso la efigie coronada de Eduardo VII, de perfil y vuelta hácia la derecha.

Es tradición constante en Inglaterra que la efigie del soberano cambie de lado de un reinado á otro. Jorge III miraba á la izquierda, el duque de Clarence á la derecha, Victoria I á la izquierda, y ahora Eduardo VII á la derecha otra vez.



**En el local de la Económica de Amigos del País de Barcelona** se ha verificado la elección de un senador para cubrir la vacante que dejó el que fué obispo de aquella diócesis, doctor Morgades, siendo elegido por unanimidad el catedrático de aquella facultad de Medicina y ex-alcalde Dtr. D. Bartolomé Robert.

**El mar ha arrojado á la playa de Alicante**, en el sitio denominado Agua Amarga, un falucho de pesca, dentro del cual se encontró á un hombre privado por completo de sentido.

Cuando volvió en sí, dijo que, hallándose pescando en alta mar, le acometió un dolor tan fuerte, que le privó de todo movimiento para maniobrar, y, por tanto, quedó su embarcación á merced de las olas.

**En la «Gaceta de Madrid»** del día 3 se ha publicado un edicto ordenando á la policía judicial la busca y captura de don Eduardo Alfonso Pardo, juez municipal de Castellón de la Plana, que en la actualidad lo es de primera instancia de la misma capital.

**Un gran periódico extranjero**, cuyas opiniones pesan en toda la Europa culta, *La Nueva Prensa*, de Viena, ha propuesto al Sr. Perez Galdós que escriba en aquél diario con la posible frecuencia.

Percibirá el ilustre literato 500 pesetas por artículo, y no se fija ni el asunto ni el espacio.

**Continúa el tiempo bonancible** y elevada la temperatura, á pesar de la gran cantidad de nieve que aun se halla acumulada en las vecinas montañas.

**En un menagerie de «Paris»**, y al hacer sus ejercicios ante el público un domador, fué atacado y derribado por un tigre que le desgarró la cara y le causó otras heridas graves en el cuerpo.

El espectáculo produjo entre la gente que asistía á la función un pánico indescriptible, lo cual originó atropellos y desmayos, resultando con contusiones muchos espectadores.

El domador pudo ser retirado de la jaula aún con vida gracias á los esfuerzos de sus criados.

**Su Santidad León XIII** cumplió el día 20, según dijimos, el XXIII año de su pontificado, habiendo sido elegido el 20 de Febrero de 1878.

Este aniversario no ha dado lugar á ninguna solemnidad especial, León XIII tiene la costumbre de festejar en el mismo día, el 3 de Marzo, tres aniversarios: el de su elección, el de su nacimiento, cuyo aniversario es el 2 de Marzo, y el de su coronación, cuyo aniversario es el 3 de Marzo también.

El siglo XIX ha tenido la particularidad de ver solamente seis Papas, mientras los otros siglos han visto de 15 á 20.

Exceptuados León XII y Pío VIII, que han sido Papas durante pocos años, los otros cuatro pontífices de este siglo han estado largo tiempo á la cabeza de la cristiandad. Pío VII ha reinado veintitres años, Gregorio XVI quince, Pío IX treinta y uno.

León XIII lleva veintidos años de

pontificado, y continúa en buena salud, á pesar de su edad.

Si los médicos no se lo prohiben, quiere que la ceremonia del 3 de Marzo se verifique con gran solemnidad, en presencia suya y en la Basílica de San Pedro.

**Nos complacemos en recomendar á los agricultores** el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**Audiencia Provincial**

Se constituyó anteayer el jurado del partido de Tortosa con el tribunal de derecho de la sección primera, presidido por el Sr. Rives, representando el Ministerio público el teniente fiscal Sr. Carballo.

Ocupaban el banquillo de los acusados dos vecinos de Godall, á los que defendía el nuevo letrado D. Alfonso Fabregat y representaba el procurador Sr. Dalmau.

Como se trataba de actos nada honestos, se celebró la vista á puerta cerrada.

El jurado dictó veredicto de culpabilidad, y en su consecuencia los procesados fueron condenados á 4 años, 6 meses y 11 días de presidio correccional.

**CONSEJO DEL MÉDICO**

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico á los padres de dos niños enfermos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente inapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

«Barcelona 10 Marzo 06.  
Muy Sres. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar á los seis meses, me indicó el Médico les diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomando tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó á continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.

Dispongan como gusten de su afmo., S. S.

JOSÉ ROMAN.  
Su casa, Parlamento, 22, 4.º, 2.º.

Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo á la Emulsión Scott. En tal caso, no titubemos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.



José ROMAN

**Correo de Madrid**  
26 de Febrero de 1901.  
**LA CRISIS**

Con motivo de la crisis los centros políticos se han visto concurridos.

La decisión de la Reina de celebrar consultas respecto de la solución de la crisis ha hecho creer que se habrán modificado las corrientes, y aparecen más esperanzados los partidarios de una situación liberal, mientras que se han descorazonado un tanto los partidarios de una situación Silvela.

Si la Reina se decidiera por un ministerio de concentración, se ha dicho que lo formarían los tetuanistas, los romeristas y los gamacistas.

Para este caso, se ha formado ya candidatura completa.

Figurarían en el nuevo ministerio el duque de Tetuán, Navarro Reverter, general Moltó, Lazaga, Maura, Gamazó y Bergamín.

El señor Romero Robledo iría á la presidencia del Congreso y el general Azcárraga á la del Senado.

**Trabajos de conciliación**

Aunque se diga lo contrario, es positivamente cierto que se han hecho trabajos cerca del duque de Tetuán para una concentración de fuerzas conservadoras, pero no han tenido feliz resultado las personas encargadas de allanar estas dificultades.

Ahora, pues, los amigos del señor Silvela han obtenido una nueva negativa del señor duque de Tetuán.

A pesar de este resultado, se afirmaba esta tarde que la crisis se resolvería favorablemente á la situación conservadora.

El señor Silvela hará de nuevo empeñadas gestiones cerca de los señores duque de Tetuán y Romero Robledo para contar con su apoyo.

**Sorpresa**

Un personaje ministerial ha declarado que les ha sorprendido la determinación de la Reina de consultar á los prohombres de los partidos.

Por esta circunstancia y previendo las contingencias de la crisis, todos los ministros, incluso los señores Ugarte y Allende que se consideraban seguros, tienen dispuesto todo lo que afecta á sus respectivos departamentos para el caso de que surgiera un cambio de política.

**La peste bubónica**

Las noticias que sobre la epidemia desarrollada en el Cabo se han recibido dicen que han ocurrido otros treinta y nueve casos de peste bubónica, seis de ellos en europeos.

Estos seis individuos han muerto. Han pasado á los hospitales para ser observados otros veinticuatro enfermos.

También se hallan en observación otros muchos europeos atacados.

El total de enfermos en observación asciende á ciento cincuenta y nueve.

**La señorita Ubao**

El señor Maura ha presentado en el juzgado una demanda de depósito de la señorita Ubao invocando el derecho de libertad personal en frente de la autoridad paternal.

El objeto de la demanda es que dicha señorita no sea depositada en el convento de donde ha salido ni don-

de pida la demandante y menos en su casa, sino en sitio donde quede sustraída á toda sugestión.

La demanda ha sido admitida, pero no con carácter de urgente como se solicitaba.

La noticia del nuevo incidente surgido en la cuestión Ubao ha causado tal impresión en el ánimo y en la salud de la madre de la señorita Adelaida, que se ha agravado en su estado.

**Del Transvaal**

Dicen del Cabo que la guardia nacional consta de 200.00 hombres.

El general Brabant comunica que en breve entrarán en campaña 4.000 hombres de infantería de montaña.

Una columna inglesa tuvo un encuentro con los boers, resultando dos ingleses muertos, cuatro heridos y dos desaparecidos.

En despachos recibidos de Londres dicen que los generales Dewety Steijn repasaron la línea férrea de De Aar, en vista de que les era imposible pasar el Orange por la gran crecida que ha tenido.

Actualmente se hallan en Petrusville.

De Pretoria dicen que el general Botha ha conseguido burlar la persecución de que le hacía objeto el general French.

En Londres se han recibido noticias de Bloenfontein diciendo que hay algunos oficiales boers deseosos de hallar los medios de una capitulación honrosa.

En Cowesgard bastantes fuerzas boers se aprestan á operaciones que, según el corresponsal, han de tener grande importancia.

**CLINICA**

DEL MÉDICO-CIRUJANO

**D. Ramon Rodriguez Sanz**

**ESPECIALISTA** en cirugía y enfermedades de la mujer.

Consulta de once á una. Mártes y vienes gratuita para los pobres, de nueve á diez y media.

**CALLE DEL TEMPLE**  
Casa Correos, 2.º piso 1.ª puerta  
**TORTOSA**

**Vegetales** cultivados en los criaderos de la Colonia Gassol, de PEDRO ABADIE.

Acacias para paseos y carreteras.—Mandarines.—Manzanos varias clases.—Membrilleros.—Melocotoneros.—Naranjos.—Perales varias clases.—Plátanos de varios tamaños para paseos y carreteras.—Palmeras de varios tamaños.

Varios otros vegetales á precios convencionales.

**Nuevo Consultorio homeopático**

DEL **Dr. Piñana**

En este nuevo Consultorio homeopata se curan por estudio especial y con este procedimiento enfermedades crónicas, aun siendo muy rebeldes.

Calle del Carmen, n.º 10, pral.  
**TORTOSA**  
Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.



**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALE**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**Alfonso Meifren**  
CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
Elixir y Pasta Pehtré compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

**LA GRESHAM**



COMPANIA INGLESA DE  
**Seguros sobre la vida**  
Y DE RENTAS VITALICIAS  
FUNDADA EN EL AÑO 1848  
Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados  
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA. Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ. Banqueros: El Banco de Tortosa.

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA.—2 P.<sup>tas</sup> FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

Representante en Tortosa: Droguería de DON ENRIQUE CARPA.

En este mismo establecimiento se expenden todas las primeras materias para la confección de guanos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dia rriamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre los sus similares.—Frasco, 14 reales.

Desde 5 PESETAS  
**Relojes**  
comprándolos por docenas en los almaces de relojería de  
**Carlos Coppel**  
Fuencarral, 25, Madrid  
PIDASE EL CATALOGO  
Venta al por mayor y menor

**GLÓBULOS**  
**Medicamentos Homeopáticos de todas clases**

Aconitum.  
Arnica montana.  
Arsenicum album.  
Assafetida.  
Belladona.  
Brionia.  
Chamomilla.  
Colchicum.  
Digitalis purpurea.  
Hyosiamus niger.  
Ignatia.

Ipecacuana.  
Kali carbonicum  
Mercurius.  
Nux vómica.  
Opium.  
Phósforus.  
Pulsatilla.  
Rus toxicodendrum.  
Sulfbar.  
Verarum album.

FARMACIA Y LABORATORIO de Monner  
**Carbó, 15—Pescadores, 2 y 4**  
**TORTOSA**

TINTURAS MADRES

**La gota y el reumatismo**

El artritismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incansables sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataphoresis* se introduce en el torrente cir-

culatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gota que es el antidiscrático del doctor Sebleu las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero purgativo, con cuyo empleo constante y mudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

**SALVACION DE LOS NINOS**

**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**¡De interés general!**  
**AGUA abundante y potable**  
**en el sitio que se desee**

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
**Plaza de San Juan, 18**  
**TORTOSA**